

**ACTA DE JUNTA GENERALA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
CCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEAXLUK S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL
DEL 2017.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2017, a las diez hora y treinta minutos en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Chimborazo, Numero 1137, Intersección Ayacucho y Manabí, Referencia ubicado junto a la Importadora El Chinito, de la compañía MARXLUK S.A., con la presencia de los siguientes accionistas para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Sr. Xing Jinfeng, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 240 votos.
- b) El Sr Zhang Yongfeng, por sus propios derechos, propietarios de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 560 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los estados Unidos de América (US\$ 800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Actúa como presidente de la Junta el señor Zhang Yongfeng, en calidad de Gerente General de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta el señor Zhang Xia.

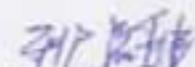
El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

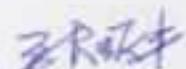
Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los Estados Financieros del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas con cuarenta minutos.



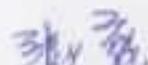
Xing Jinfeng

PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



Zhang Yongfeng

ACCIONISTAS



Zhang Xia

Secretario AC-Hoc de la Junta